

# La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales. Fundado el 15 de Marzo de 1.860

FUNDADOR: FRANCISCO RUEDA LÓPEZ

AÑO LXIV

ALMERIA Sábado 8 de Abril de 1.933

Número 24.916

## Otra carta

Señor Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Muy señor mío y distinguido amigo: Estaba muy lejos de mí ánimo el tener que molestarle nuevamente con esta otra misiva. Pero he aquí que leo con gran seriedad, la explicación que da el alcalde sobre el aumento que tiene acordado en el presente año el impuesto sobre tomas de agua. Quizás esté yo con mi cabeza poco segura, pero el argumento con que se quiere demostrar que por que unos propietarios abusen y cobren más de lo debido a sus inquilinos, tengamos todos que pagar esos aumentos.

Si efectivamente existen algunos propietarios poco escrupulosos que pagando ellos por su finca la cantidad de tres pesetas, les cobran a cada uno de los que la viven esa misma cantidad, cosa que no es tan fácil como parece, pues los inquilinos sabían de más que cobrando el municipio tres pesetas por finca, no por viviendas, no podían los dueños exigirles más cantidad que le correspondía. Esto es, si la finca tenía tres pisos o viviendas, lo único que podía exigir a los inquilinos, es una peseta a cada uno.

No es posible creer a los inquilinos tan inocentes, que sabiendo lo que importa el impuesto que pagaba por cada finca el propietario, se avinieran a pagar más de lo que les correspondía. En buenos tiempos estamos para querer engañar los dueños de fincas a sus inquilinos, cobrándole más de lo que le correspondía abona! Podrá citarse un ejemplo de esta clase, pero no muchos. En cambio, cuántos se pueden citar de propietarios que pagaban ellos todo el impuesto y no le recargaban absolutamente nada a sus inquilinos. De estos habrían muchos ejemplos.

Y ahora bien; qué sucederá de aquí en adelante. Porque si un propietario de una finca de varias viviendas, antes no cobraba la insignificante cantidad que a cada uno de los inquilinos le correspondía, ahora no es lo mismo, pues si la finca tiene seis viviendas, no es cosa que el propietario pague diez y ocho pesetas en vez de tres que pagaba el año anterior. Así es, que el haber aumentado el im-

puesto de tomas a viviendas, en lo cual existe una gran diferencia a favor del Ayuntamiento y en contra de propietarios e inquilinos, estos van a ser los más perjudicados, porque antes no le cobraban nada muchos de los propietarios y ahora no sucederá lo mismo. Por que es muy distinto, que el dueño o propietario que tuviese que pagar tres pesetas y le pareciese algo ridículo el repartir dicha cantidad entre seis viviendas, a ahora que le exigen por las mismas viviendas diez y ocho pesetas.

Si realmente han existido abusos por parte de algunos dueños, no es cosa que por ello se nos castigue a los que no los hemos cometido, a pagar unas veces el doble, otra el triple, y aún más. Digase francamente, que teniendo necesidad nuestro municipio de arbitrar recursos, se ha pensado en cobrar no por tomas sino por viviendas y nos deberemos más a la verdad que tratando de buscar excusas.

Ese impuesto de aguas que no tiene razón legal para subsistir, se impone sobre tomas de aguas, no sobre viviendas o pisos de una casa.

Así es, señor Director, que usted me permitirá que otra vez le haya molestado y por lo cual le anticipo mil gracias su atenta e. servid. q. e. s. m.

UN PROPIETARIO

Almería 7. 4 1933.

AL PASAR

### Un anuncio original

Al infortunado que había perdido su paraguas en el teatro no se le ocurrió otro recurso más que uno ir al periódico y publicar el anuncio. Realmente le merecía. El paraguas, nuevo, de seda, valía lo suyo y no era cosa de dejarlo extravíar.

El anunciante ofreció buena recompensa por la devolución.

El anuncio no tuvo efecto. Nadie acudió a entregarle el paraguas. El hombre, un poco amargado, acudió al periódico y llamó al encargado de la sección de anuncios.

—Mire usted. Yo quisiera la devolución del dinero. Ese anuncio no ha dado resultado.

—Pero hombre de Dios, ¿cómo

quiere usted que trabaje un anuncio tan estúpido?

—¿Cómo estúpido!

—Naturalmente. Prometió usted una recompensa a quien le entregara el paraguas. Estaba usted seguro de que se lo habían quitado. ¿Quién se lo devolvería con semejante acusación?

Y el empleado, para convencerse, de la bondad de los anuncios, redactó este otro que publicó:

«Una persona cencidísima ha sido vista en el teatro, arrebatando

el paraguas que me era suyo. Si esta persona quiere conservar su reputación y evitarse un disgusto, debe entregar la prenda a su poseedor en la calle de... 13».

A la mañana siguiente, nuestro hombre se vió agradablemente sorprendido, no sólo con un paraguas, sino con doce, de estupenda calidad.

X Y.

Número de ocho páginas

## La verdad verdadera

Se ha dicho siempre que era necesario llevar dinero al campo para intensificar sus mejores resultados y modernizar sus retrazados métodos de producción. Ello es cierto; pero a pesar de serlo, en el campo ha escaseado siempre el capital.

Se exaltan a todas horas los beneficios que de las obras hidráulicas se derivan y, a creer a los panegiristas del regadío, ninguna colocación de capital debiera ser más reproductiva que la destinada a convertir las tierras de secano en regadío. Y, no obstante, la realidad demuestra que no existe capital privado que espontáneamente se consagre a esta clase de obras, y es menester que el Estado las estimule con grandes auxilios o las ejecute por su cuenta. Y es que la iniciativa privada sabe bien que —pese al aumento innegable de producto bruto que gracias al agua se logra— ha de luchar con enormes dificultades imposibles de superar, tal vez para cobrar el agua al precio necesario para cubrir su costo, ya que pocas veces va acompañado su empleo de un incremento de producción suficiente para compensar el aumento considerable de gastos que supone el regadío.

Y es que la «verdad verdadera», como dice Unamuno, el cogollo de la verdad, es que el campo y su cultivo no han sido nunca un buen negocio, y por ello, con su certere instinto, el dinero huye de ellos y ha huido siempre. Para todo se ha podido pedir dinero a quien lo tiene; todavía hay quien lo da para buscar petróleo en Ronda y plata en las minas de Almería; para todo, menos para cultivar una finca. Eso sabía todo el mundo que era un mal negocio, excepción hecha de ciertos cultivos y regiones privilegiadas que disfrutaban y disfrutaban de circunstancias que de menepcitas naturales pueden calificarse.

En el campo se vive mal; la vida es dura y las incomodidades

infinitas. No se gana dinero trabajando y del capital se obtiene —cuando se obtiene— una renta bajísima. El obrero del campo es un paria si se compara con el de la ciudad, y el capitalista rural es también un capitalista de tercera clase.

Lo único que se ganaba en el campo —o se creía ganar— era el aumento de valor del suelo. Era con eso con lo que se especulaba; era eso lo que se atesoraba; era para eso para lo único que el capital se acercaba a la tierra. Y eso, por sí solo, no es agricultura, ni tiene nada que ver con ella; como la especulación de solares no tiene nada que ver con la edificación de ciudades. Se trata, en ambos casos, de beneficiarse con la plus-valía; y nada más.

Pero ahora, hasta ese estímulo ha desaparecido. Ya no hay en el campo «plus-valía», sino —si sirve la palabra— «minus-valía». El dinero ya no tiene que hacer ni eso en el terreno. Huye de él, y su huida está justificada.

Total: que si al campo le es indispensable el dinero para prosperar, nos hemos dado tal maña que el poco de que disponía ha desaparecido.

El campo no atrae ahora ni la voluntad ni el dinero de nadie. Sobre frutos no hay quien especule, ya que los precios no ofrecen ninguna garantía, no ya de elevación, sino de permanencia. El cultivo no puede seducir a quienes saben que el costo del mismo depende de la política social que en cada momento se practique y que ni siquiera la propiedad de los frutos está asegurada al que los obtiene.

Y el campo, que cada día necesita mayores desvelos y mayor coraje para intensificar su rendimiento, va quedando en manos de los que no le aman. El pequeño propietario y el arrendatario, el mediantín y el yuntero, que constituían la clase media rural, arruinados por el cultivo, han de-



jado de ser empresarios de él, volviendo a su condición anterior de braceros. Y son los propietarios, alejados del campo, simples rentistas del mismo, los que —mal de su grado— han tenido que hacerse cargo de la labor, para defender —si es posible— la propiedad amenazada.

El primer efecto de la revolución social no ha sido, pues, elevar a la condición de propietario al bracero, sino volver a la de bracero al pequeño propietario y al arrendatario, que de ella se manumitieron con su trabajo.

Eso en cuanto a los hombres. En cuanto al cultivo; la falta de capital en explotación hace las alternativas más extensivas cada vez; la inseguridad de los frutos aconseja prescindir de los que pueden ser robados antes de la recolección; y la cría y el pasto van ocupando el lugar del maíz y los garbanzos.

Y con la tierra depreciada, el mediantía y el senarero arruinados, y falta la industria agraria del capital que la vivifica, el cultivo de los campos retrocede a esas vistas hacia los sistemas pastoriles rudimentarios que bastan a la humanidad en una época, por desgracia pasada, en que la poesía bucólica cantaba las delicias de la vida campestre.

CAMPESINO

## De la Diputación

### Comisión gestora

A las once y media de la mañana de ayer se reunió la Comisión gestora provincial, presidida por el señor Martínez Laroca y con asistencia de los señores Callejón López y Egea Galindo, celebrando sesión.

Actuó de secretario el jefe de Negociado señor Martínez Flores, por enfermedad del señor García Langie.

Aprobada el acta de la anterior, se dió cuenta de los numerosos asuntos que figuraban en el orden del día.

Quedaron aprobadas varias facturas por diversos conceptos.

En el oficio del alcalde de Abia remitiendo escrito de Juan Rivas García, sobre abono de pesetas que le adeuda el contratista del camino de aquel pueblo, se acordó que ello no incumbe a la Diputación.

Pasó a Informe de Secretaría e Intervención un escrito del obrero Manuel Vicente Muller, solicitando se le abone una cantidad por accidente sufrido en el camino de Enix.

De conformidad en un escrito presentado por don José Puerta Puerta, adjudicatario del grupo 2.º de viveres y combustibles, cediendo el servicio a la Sociedad José Puerta y Hermano.

Se acordó conceder a Enrique Vera 50 pesetas para trasladarse a Madrid para someterse a una operación.

Informe de Intervención en el escrito de don José Asensio Fuentes sobre devolución de fianza.

Acordóse de conformidad.

Informe de Intervención sobre la participación de Dintaciones y Ayuntamientos en el 50 por 100 de la patente nacional de automóviles.

Quedó aprobado.

Se procedió a la designación de la Comisión de Hacienda, siendo nombrados los señores Callejón López y Egea Galindo.

\*\*\*

Terminado el despacho de los asuntos que figuraban en el orden del día, el presidente declaró que la Comisión pasaba a reunirse en sesión secreta, durando 45 minutos.

Según pudimos informarnos, se ocuparon de asuntos relacionados con el régimen interior.

### DOS ASUNTOS INTERESANTES

## Una asamblea y una reunión

Se ha celebrado en Valencia la asamblea naranjera que había anunciada.

Como todo lo que se refiere a este asunto interesa a una gran parte de nuestra provincia, estamos publicando los acuerdos que se adoptaron y los trabajos que se realizan en favor de dicha industria de gran importancia para la región levantina.

Las conclusiones aprobadas en la asamblea valenciana, son las que siguen:

Primera. Supresión del impuesto arancelario inglés de 3 chelines 6 peniques, o en otro caso lo satisface el Gobierno español como prima de exportación.

Segunda. Abaratamiento de los transportes ferroviarios y entrega rápida de la mercancía a razón de 500 kilómetros en gran velocidad y 250 en pequeña.

Tercera. Que no se imponga la política de contingentes.

Cuarta. Buscar compensaciones cerca de Francia rápidamente para que no imponga el aumento arancelario que pretende de 15 francos por 100 kilos de naranja.

Quinta. Celebración de tratados comerciales a bases de derechos consolidados.

Sexta. Que en lo sucesivo no se decreta nada que haga referencia a la exportación de naranja sin que sean oídos los elementos interesados.

Ampliamos la noticia que por telégrafo nos remitió nuestro corresponsal en Madrid señor Perpen, sobre una reunión celebrada en el Congreso para defender los intereses levantinos, a la que asistieron los diputados constituyentes por las provincias de Alicante, Almería, Murcia, Cartagena, Castellón y Valencia señores don Fernando Gasset, Blasco, Samper, Moreno Galvache, Santos, Puig, Yust, Manteca, Ruiz del Terc, Sañña, Templado, Calot, López de Golcochea, Carrere, Pascual Leones, Ferrer, Gomariz, Navarro y Escandell. Se adhirieron los señores Royo Gómez, Rodríguez Vera, Sánchez Gallego Altabas y Miranda, más los alcaldes de la mayoría

de los pueblos de las provincias citadas.

Presidió don Fernando Gasset. Acordaron llevar las conclusiones ya conocidas al ministro de Estado, al de Agricultura y al de Obras públicas, haciendo notar que estas conclusiones habrán de ser de inmediata realización. Al mismo tiempo se acordaron organizar la defensa de los intereses levantinos, constituyendo primero una minoría parlamentaria que asuma la tutela de estos intereses, compuesta de la representación de diputados de todos los partidos, y constituir un organismo ordenador de estudio y coordinación de los intereses de Levante. Y segundo la celebración de una Conferencia de productores, exportadores, transportistas, obreros y confeccionadores de cajas.

Para la celebración de esta asamblea se dará el oportuno aviso.

## De sociedad

### Natalicio

Ha dado a luz felizmente un robusto niño la señora doña María López Lopez, esposa de nuestro amigo don Santiago Capella Buites, oficial de Telégrafos de esta Sección, al que se le ha impuesto el nombre de Santiago.

Nuestra enhorabuena a los venturosos padres por tan fausta nueva.

## DEPORTES

### FUTBOL

Esta tarde, en el campo de fútbol de la sociedad Athletic F.C., enclavado en la Ciudad Jardín, se celebrará el encuentro revancha concertado entre la propiedad del campo y el importante equipo Athletic F. C. de Motril.

Ya que los de la ciudad hermana vencieron en su última visita a nuestros blanquirojos en su propio campo, al devolver la visita y enfrentarse en terreno contrario, es motivo suficiente para que el encuentro indicado haya despertado gran entusiasmo entre la afición almerfense.

El resultado sólo depende de los elementos con los cuales alineen a nuestros locales.

## Necrología

### Aniversario

Esta mañana en la iglesia parroquial de San Pedro, se han celebrado misas por el eterno descanso de la señora doña Encarnación Molinero Delgado, viuda del Farmacéutico que fué de esta capital don José Pérez López.

Asistió a dichas sufragios bastante concurrencia.

Con motivo de cumplirse el primer aniversario del fallecimiento de dicha virtuosa señora, reiteramos nuestro pésame a sus hijos y demás familia.

Han dejado de existir: en Málaga, las señoras doña Inés Maldonado Anaya, esposa de don José Ramos Herrera; doña Manuela

García González, viuda de Porcuna, doña Anastasia Ledrón de Guevara y Pradell viuda de Aguarda, y don Jerónimo García Gasci; en Motril, la Excm. señora doña Isabel Gilbert López Torrel Sarria viuda de Moreno Espinosa, primera condesa de Torre Isabe; en Murcia, doña Catalina Martínez Vicente, viuda de Rubio, y en Cartagena, el primer condestable de la Armada don Abelardo Redondo Martínez.

## EL TIEMPO

### Boletín meteorológico

Las observaciones efectuadas ayer en el Observatorio Meteorológico (Estación Sismológica) de Servicio Meteorológico Nacional dieron el siguiente resultado:

Presión media del día...	765.7
Temperatura máxima...	18.6
Idem mínima...	11.6
Idem media...	15.1
Idem máxima al sol...	22.2
Humedad relativa media	73
Evaporación en 24 h.	2.4
Lluvia en 24 horas,	
litros por metro cuadrado.	5.0
Viento dominante	S.
Fuerza en metros por segundo...	3.0
Nubosidad despejado	

### ESTADO GENERAL ATMOSFÉRICO DEL DIA 7 DE ABRIL A LAS 10 HORAS:

Vuelve a alejarse de las costas españolas la borrasca del Norte de Azores, que aparece hoy entre los paralelos 45 y 60.

La del Báltico desaparece por Finlandia y Rusia.

Perfiste el anticiclón de Europa sobre Francia e Inglaterra, sin variación apreciable ni en extensión ni en intensidad.

La nubosidad es escasa en casi toda Europa. En Escocia y Norte de Irlanda está el cielo con nubes y hay nieblas en el Sur de Inglaterra.

En España hay algunas nieblas en el Norte y cielo despejado en el resto, con vientos flojos o en calma.

Temperaturas extremas de España en las últimas 24 horas:

Máxima, 28 en Sevilla, y mínima 1 en Palencia y Vitoria.

En Madrid, la máxima de ayer fué de 24.4 y mínima 8.8.

Tiempo probable hasta el día 8 a las 7 horas:

Toda España vientos flojos o en calma y buen tiempo.

## Asistencia Social

El número premiado ayer en la rifa de «Los Iguales» fué el 44.

A los comedores de la Asistencia Social acudieron ayer 413 niños y 262 adultos.

Enfermos atendidos en el dispensario antitracomatoso, por el doctor Fornier, 140.

## A. Ramírez Sánchez

MÉDICO ESPECIALISTA

GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS

Glorieta de San Pedro, número 1



# Espectáculos

Salón Hesperia

Función para hoy sábado, por la tarde a las 5'30:

La producción sonora «El insinto del amor».

Por la noche, a las 9 45:

Estreno de la bonita película sonora de dibujos «Caballo alado», y otra del mismo género titulada «All Vet».

Estreno también de la graciosa y alma comedia hablada en español «El Tenerife del Harem».

## Botica Central

DE LA HIJA DEL LICENCIADO

**José Pérez López**

Productos químicos y farmacéuticos. Preparaciones galénicas. Específicos nacionales y extranjeros. Aguas minerales. Ortopedia. Algodones, gasas y vendas antisépticas.

Servicio esmerado y económico  
RIEGO, 9 A. (ANTES REAL, 15)  
ALMERIA.

## GACETILLAS

### Padrones de arbitrios

Continúan expuestos al público en el Ayuntamiento los padrones de los arbitrios municipales del actual año, que se cobran por recibos.

### Denuncia y multa

El Inspector municipal veterinario ha denunciado al dueño del establecimiento de la calle de Murcia número 69, don Manuel Dil, por vender carne de una res que fué sacrificada clandestinamente.

El alcalde ha impuesto la multa de 50 pesetas al señor Dil.

### Por reñir

Una pareja de la Guardia municipal ha detenido a Francisco Hernández Galvez y Jose Maria Lugo Expósito, los que promovieron una ríña y gran escándalo en la vía pública.

### Otro presupuesto extraordinario

El Sindicato de Riegos ha formado otro presupuesto extraordinario entre los propietarios de la boquera de Carmení, de la vega de Acá, para costear las obras de construcción de un muro argamasa en la cola de dicha boquera y otras.

### Varias denuncias

En la Comisaría de Vigilancia han denunciado:

Andrés Balver a José Boga por no abonarle un trabajo que le ha hecho por valor de 59 pesetas; don Francisco Requena Fernández a José Torres Ramírez y a otro también por no abonarle 216 20 pesetas el primero, y 65 90 el segundo por hospedaje; y Andrés Alméjida Moreno a Antonio Hernández Salvaer por amenarle con una navaja.

Número de ocho páginas

# Noticias Telegráficas de la tarde

## De nuestro corresponsal especial

### Varias noticias

Madrid, 7

#### Otro Consejo de ministros

Hoy se ha celebrado otro Consejo de ministros, presidido por el jefe del Gobierno señor Azaña.

Dió comienzo a las once de la mañana y terminó a las dos y cuarto de la tarde.

Antes de reunirse los ministros, los señores Azaña y Giral recibieron a los oficiales de Marina que forman la comisión que ha llegado de Méjico.

Un periodista preguntó a los ministros sobre las vacaciones parlamentarias, contestando éstos que nada sabían sobre dicho extremo.

#### Dos notas oficiosas del Consejo

Cuando se dió por terminado el Consejo, fué entregada a los periodistas la siguiente nota oficiosa:

De la Presidencia.—Un proyecto de ley sobre los vagos y maleantes, que será leído esta tarde en el Congreso en unión del de Orden público; decreto fijando las condiciones de la emisión de Obligaciones del Tesoro, y un expediente de ejecución de obras y adquisición de material.

De Agricultura.—Normas para denunciar la existencia de bienes comprendidos en la base quinta de la Ley de reforma agraria que no fueron en declaración retroactiva de la Ley.

Obras públicas.—Aprobando el expediente de la dársena del muelle de Portugalete y el presupuesto señalado de pesetas 1.151.153 y otro ídem para la destrucción de las rocas del Cluchone (Vizcaya) por el presupuesto de pesetas 195 007.

También facilitaron otra nota diciendo que el Consejo examinó detenidamente la situación actual del problema naranjero.

El ministro de Estado señor Zulueta, dió cuenta de las conversaciones que por teléfono había celebrado con los Embajadores de España en Inglaterra y Francia.

El señor Domingo (don Marcelino) anunció que hoy marcharía a París el subsecretario de su ministerio para incorporarse a la representación oficial de la Dirección de Comercio que se encuentra hace tres días allí negociando con el Gobierno francés. Añadió que nuestro Gobierno no abandona un solo momento el problema, teniendo la esperanza de encontrar soluciones en el interior y exterior.

#### El transporte de la naranja

En la segunda de las notas oficiosas facilitadas a la Prensa a la salida del Consejo de ministros, se trata ampliamente del problema naranjero.

Afirma la nota que el señor Prieto, ministro de Obras públicas, informó a sus compañeros de Gobierno de los trabajos y medidas que ha puesto en práctica para la regulación

del tráfico ferroviario de la naranja.

Pidió el ministro autorización para resolver sobre la rebaja de tarifas.

Esta gestión se encadena con otras realizadas últimamente con motivo de la asamblea de Almería, cuyas conclusiones se sometieron a conocimiento y aprobación del Consejo Superior Ferroviario.

El Consejo Superior las estudia con toda urgencia y propondrá las fórmulas necesarias puesto que el Estado no tiene facultades para imponer la aplicación de las tarifas reducidas que se demandan.

El señor Prieto leyó una nota de la Dirección general de Ferrocarriles en la que se dice que varias veces se aglomero el material vacío en las zonas naranjeras, hasta el extremo de que hubo momento en el que se tuvieron inmovilizados trece mil vagones, mientras otros tráficos se resentían de la falta de material.

Bruscamente, según añade la nota, los naranjeros intensificaron las cargas, consumiendo el material disponible.

Anuncia que se han enviado a Valencia los vagones necesarios en todos los empalmes, y hoy habrán llegado otros doscientos, estando en circulación actualmente unas 600 unidades.

El Estado otorga a este transporte la atención que exige su importancia, pero añade la nota oficiosa—algunas veces las deficiencias son difíciles de remediar, pues en las reclamaciones se mezcla muchas veces la enemistad que existe entre la Federación de Exportadores de Naranja y la Confederación de Exportadores de Frutas y Hortalizas.

PERPEN



## HIJO DE RAMON A RAMOS

Paseo de Colón, 19 (BARCELONA)

Servicio rápido semanal entre Barcelona, Almería, Motril, Algeciras y Málaga

Con los vapores «Ramón Alonso R.», «Manelina R.», «Ricardo R.», «María R.», «Nuria R.», «Roberto R.», «Manuela C. de R.»

Salida de Barcelona directo para Almería todos los sábados. Salidas de Almería directo a Barcelona todos los lunes. Salidas de Almería para Motril, Algeciras y Málaga todos los martes.

NOTA.—Para cargar en estos vapores hay que pedir hueco con anticipación.

El precio del pasaje para Barcelona en tercera clase será a partir del próximo lunes 15 del corriente, de pesetas 37'85.

Para más informes, su agente: HIJO DE ALFREDO RODRIGUEZ. Maura 5.

**A. Vizcaino**  
DENTISTA  
Consulta de 9 a 12 y de 4 a 6  
Conde Offalia, 20 pral.



# Exportación de hierro

Relación del mineral de hierro exportado por este puerto durante el pasado mes de Marzo.

DIAS	NOMBRE DEL VAPOR	KILOGRAMOS	DESTINOS
17	Stad Arehem	5.600.000	Rotterdam
18	Frise	100.000	Bristol
25	Amazona	100.000	Amsterdam
29	Aiu Mendl	5.866.000	Rotterdam
TOTAL.		11.666.000	

VISITA DE ESTUDIO

## El alcantarillado y la traida de aguas

Ha estado en nuestra capital el ingeniero de Caminos don José María Cano, que presta servicio en la importante Casa «Cerámicas G. G. S. A.» que se dedica a la construcción de alcantarillados y traida de aguas.

Cuando tuvimos el gusto de hablar con el señor Cano, nos dijo que su llegada a nuestra capital era con el objeto de estudiar el proyecto que tiene el Ayuntamiento, iniciado por el Alcalde señor Oliveros Ruiz, relacionado con las obras de alcantarillado y conducción de aguas, de las que estamos bastante escasos.

El señor Cano ha examinado en el Negociado de Fomento del Ayuntamiento, los planos de distribución de tuberías, adquiriendo una copia de las ordenanzas que regula el servicio y señala las tarifas. También visitó la fuente, pozos y depósitos, reconociendo detenidamente todos ellos acompañado del Inspector mecánico municipal don Andrés Tonda.

Le preguntamos al señor Cano qué impresión había obtenido de sus estudios y visitas que más arriba mencionamos, deduciendo de su contestación que las obras se realizarán, estando dispuestos a redactar y ultimar el proyecto.

Ojalá que así sea y que no nos resulten todos estos estudios y de sesos, decepciones.

La Casa Guisasaola S. A., lleva construídos los alcantarillados de Cádiz, León y Linares de la Concepción, teniendo en estudio las de Cuenca y Cáceres.

### ANTONIO LANGLE

MÉDICO ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA PIEL, VENÉREO Y SÍFILIS.

Análisis de sangre y de orina  
Consulta: de 10 a 12.

Económica: de 2 a 3.

—Ded. Glorietta de S. Pedro,

Sociedad Propagandista del Clima y Playa de Almería

Ha aquí la circular que ha publicado la Sociedad Propagandista del clima y playa de Almería: «De cuantos elementos natura-

les pueden ser causa de progreso y riqueza en Almería, ninguno igual a su clima incomparable, que sin disputa es el mejor de España.

Un esfuerzo constante y bien dirigido, habría dado como resultado que Almería fuera una de las mejores estaciones de invierno y una de las playas más concurridas en verano.

Pero faltaren hasta hoy voluntades: y así arrastra esta tierra una vida pobre y agotada, de la que sólo podrá salir por el esfuerzo constante de sus hombres.

Y ese es el objeto de esta circular que le dirigimos. Queremos en bien de Almería reunir un grupo de voluntades firmes, que con constancia inquebrantable pongan en práctica cuantos medios sean necesarios, para que sus bellezas y la bondad de su clima sean conocidas en todas partes; para que cuantas reformas sean factibles para su ornato y saneamiento, se realicen; y en fin para que no sigan por más tiempo improductivas esas inmensas fuentes de riqueza que representan nuestro clima, nuestro cielo y nuestro mar; y para poner la ciudad en condiciones de que al acudir a ella las gentes de otras tierras, no encuentren un doloroso contraste entre la belleza del cielo y la falta de ornato e higiene de gran parte de la población.

Hacemos, pues, llegar a usted nuestra voz solicitando su concurso para esta obra en que pueden y deben tener cabida todos los hombres de buena voluntad.

Si presta usted su cooperación a nuestro esfuerzo, contribuirá al progreso de Almería y nosotros le quedaremos muy reconocidos.

Por la Comisión organizadora, Francisco López Pando, José Gallén Falces, Antonio Bernabau Rico, Rodolfo Lusanigg, José Sánchez Entrens, Francisco Romero Calvo».

No hay que decir, como le tenemos demostrado desde hace mucho tiempo, que ayudaremos a dicha Sociedad, como al mismo tiempo aconsejamos a todos los buenos almerienses que se adhieran a tal fin en beneficio de la capital.

### FRANCISCO PÉREZ RODRÍGUEZ

MEDICINA INTERNA  
PULMON Y CORAZON  
Consulta: de 3 a 5  
Plaza de San Sebastián núm. 1.

## SOBRE LAS ELECCIONES

Una disposición

Se ha publicado en la «Gaceta» una orden de la Junta del Consejo Electoral, dirigida a las Juntas municipales, para poner en su conocimiento que para dar cumplimiento al artículo 22 de la vigente Ley Electoral, que dispone que las Juntas municipales designarán los locales para la instalación de los Colegios, procurando que sean en los sitios más populosos, siempre debiendo tener en cuenta que no se interpongan recursos contra la designación de los mencionados locales, pues en este caso las citadas Juntas se verán obligadas a exponer las razones por las cuales no han podido hacer las designaciones en los lugares más populosos.

Inspecciones en suspenso

Con motivo de estar en período electoral, han quedado en suspenso las inspecciones en los Ayuntamientos.

### Compañía Transmediterránea



El vapor **TORRAS Y BAGES** viene a tomar carga de **PATATAS** con destino a **BARCELONA** para donde saldrá directo el sábado 8 del corriente, admitiendo carga y pasajeros.

Para más informes a sus Agentes Delegados: Hijo de Ricardo Gómez, S. en C.—Avenida de la República 73 y 75

VIDA LITERARIA Y ARTÍSTICA

## La América y la Rusia de Frank

En el actual panorama geopolítico del mundo occidental destacan dos aspectos capitales difícilmente superables, que pudieran decirse encarnan ya un fermento histórico amplio y permanente. Nos referimos a los destinos del mundo hispánico y a la evolución ideológica rusa, ambos cautivados por de muchos filósofos y críticos, a cuya exégesis, más o menos lúcida y certera, se consagran en creciente número cada día.

Ahora es el ilustre escritor y novelista Waldemar Frank quien adentre

en los mismos, y en verdad que con el máximo dominio, pueden decirse que sus libros vienen a ofrecer no sólo la reafirmación de la tónica espiritual ya manifestada por dicho autor en su primera producción, sino nuevas áuras interpretativas nacidas tanto de su consciente y minucioso análisis en los vastos temas como de la previa captación inspiradora.

Waldemar Frank, poco conocido como novelista, hizo revelado en pocos años como el gran pescador que es, pues, en período breve pasó del anonimato a la celebridad, según sus libros a que aquí nos referimos crearon el gran sector de lectores devotos con que cuenta el presente en todo el mundo. Preocupado, en un comienzo, por el posible menoscabo de las fuerzas morales de su país, el crítico norteamericano, donde a la sazón, hace medio docena de años, toda riqueza y capacidad creadora de lo material tenían su asiento, consagró a buscar en el que alguna ha llegado al drama de las dos Américas; la sajona y la hispánica, y resultado de ello fué el que condensase el logro de sus estudios y sus viajes, de sus experiencias y reacciones en varias obras interesantísimas que tienen se hoy como modelos de originalidad y elevación.

anhelando crear un cuerpo de doctrinas acerca del mundo hispánico, en el que, como él mismo advierte, se manifiesta tanto la Historia como Arte—por cuanto la finalidad cardinal «no es amontonar hechos y documentos, sino presentar la imagen de un organismo viviente al rededor del cual se relatan los hechos para dar al lector una impresión de la verdad que este ser colectivo y viviente representa»—, cuerpo retulado, genéricamente, «El Nuevo Mundo», Frank ha lanzado hace pocos meses la obra capital de aquél, titulada «América Hispana», que puede decirse resume y amplía cuanto de transcendental y sustantivo hay en orden al mundo hispánico. «América Hispana», es como la subtitula su autor, «un retrato y una perspectiva» de aquella veintena de nacionalidades que cuentan idénticos orígenes, idioma y destino, este acaso más brillante cuanto menos propiamente se vea su fraternal cooperación consciente. Libro de síntesis, que muestra patente el máximo deseo entusiasta de embobar el sentido del alma histórica de un continente y una raza, y que ofrece el feliz resultado de esa docta dedi-

## ESTOMAGO

e INTESTINOS  
se curan con el  
ELIXIR  
ESTOMACAL



## SAIZ DE CARLOS



**"Boletín Oficial"**

Extracte del correspondiente al día 7:

Orden circular del ministerio de la Gobernación sobre la construcción de caminos vecinales.

Estado demostrativo de las enfermedades infecto contagiosas y parasitarias que han atacado a los animales domésticos en esta provincia durante el mes de marzo.

Efectos de los Juzgados municipales de esta capital.

Item de las Juntas del Censo electoral de Almería, Zúñiga, Sané, Cuevas del Almanzora, Finca, Ojala del Río, Ojala de Castro e Ibar.

Item de los Ayuntamientos de Instinción, Velefique, Lucalena de las Torres, Cuevas del Almanzora, Mojácar, Tijola, Labrín y Níjar.

Relación de registros mineros que han sido aprobados por el Gobernador civil.

acción de referencia al estudio de las determinantes del mismo, proclama la nueva vibración sugerente con que siempre debe producirse quien siente la responsabilidad artística al seguir camino en el que otros le precedieron.

Con independencia de criterio, con amplitud de miras, con esa generosa elevación característica que acredita de libro en libro que da a la estampa, Frank desenvuelve el proceso de su interpretación subjetiva, en el cual nadie podrá dejar de admirar el doble sentido que encierra; dictáctico y didáctico.

La que ya fuera indudable insuficiencia de un artículo como el presente para referirse, sólo en líneas generales, al concepto ideológico y al conjunto de los libros del gran escritor, resulta extremada si se pretende fijar el contenido de obra tan capital como la nombrada, que exigiría comentarla capítulo por capítulo. En realidad, cada uno de los que contiene entraña una soberana disertación acerca de amplio sector geográfico o de trascendentes aspectos históricos del suelo y de la vida hispanoamericana.

\*\*\*

Tratado a fondo, mediante varios libros el tema hispánico, ha aquí que Frank ofrece otro bien distinto: el ruso, corroborando el pleno acierto con que este eminente polígrafo de nuestra época narra y disculmina, dadas su capacidad literaria y pensante.

Llegado al momento para esbozo, aprovechando la facilidad que le ofrecía disponer de unas vacaciones, Frank, libre de prejuicios y de previa intención apologética, observó, trasladando a las cuartillas su visión serena, sus juicios certeros en torno a la vida individual y colectiva, acerca del campo y de la ciudad. Contempló la existencia rural; hizo viajes, incluso fluviales; se asomó a las organizaciones políticas, a las fábricas, a la vida industrial, intelectual y societaria, y de esa suma de impresiones, fielmente reflejada en su obra, y teniendo en cuenta las precedencias históricas nacionales, formó su firme e inconfundible concepto del gran pueblo que hoy se debate por crear un nuevo módulo humano.

Dos partes o aspectos se discernen en "Aurora Rusa": la descriptiva y la crítica, la primera integrada por lo meramente objetivo, y sea la crónica del viaje en cuestión, y la segunda constitutiva de una a modo de recapitulación crítica acerca de Rusia y el comunismo. Frank enuncia cinco grupos de preguntas, a las cuales da respuesta, preguntas en las que puede el lector apreciar, a más de la imperiosa obligación en que se encuentra la Humanidad de preocuparse del país de referencia, el concepto del mismo acerca de aquéllos.

ANGEL DOTOR

**Miguel García Algarra**

OCULISTA

CONSULTA: DE 10 A 12 Terriza, 15. - Almería

**Manuel Plaza**  
Sastre a la medida  
SE CONFECCIONAN TRAJES DE CABALLERO, TALARES Y DE NIÑOS.  
**Precios económicos**  
**REYES CATOLICOS, 11.**  
ALMERIA

**En la provincia**

**Autor de un atraco**

En el pueblo de Gádor, al ir de madrugada a la posada en donde se hospedaba el vecino de Almería José Martos González, de 60 años de edad, le salió al encuentro un individuo el que lo derribó a tierra, sustrayéndole 20 pesetas que llevaba.

Del hecho dió cuenta el atracado a la Guardia civil, la que logró averiguar que el autor había sido el vecino de aquel pueblo Pablo Navarro Ferrer, de pésimos antecedentes por haber cumplido varias condenas por delitos contra la propiedad.

Detenido el Pablo confesó lo de atraco y que la cantidad sustraída fueron dos pesetas solamente.

**Por excavar**

Ante el Juzgado municipal de Pechina ha denunciado la Guardia civil al vecino de aquel pueblo José Rasda Morales, el que en el kilómetro 7 de la línea del ferrocarril de Sierra Ahumilla a Almería (afecto a la cuarta División de ferrocarriles) había hecho una excavación para dar acceso a los carruajes, sin la autorización correspondiente.

**Des robos**

En el cortijo denominado "El Olivo", del término de Hércules, propiedad de don Plácido Galletti Tebar, se encontró abierta la

puerta principal, habiéndose sido robada la cerraja. Los ladrones entraron en la casa, revolviendo muchas objetos y llevándose tres pesetas que encontraron en un mueble.

También en el domicilio de don Juan Lacierva Rodríguez, en Vélez Rubio, entraron los amigos de lo ajeno, y se llevaron mil pesetas en billetes del Banco de España que estaban guardados en el cajón de una mesilla de noche en el dormitorio de los dueños. El autor del hecho debe conocer la casa por que no apareció violencia alguna en ningún mueble.

No ha podido descubrirse quién nes hayan sido los autores de dichas sustracciones.

**SERRERIA HERRADA**

Extensa surtido e géneros para la presente temporada

PLAZA CANALEJAS, 4  
PASEO PRINCIPE, 11  
ALMERIA.

**TRIBUNALES**

EN LA AUDIENCIA  
Sentencias

Se han dictado las siguientes sentencias por el tribunal de la Sala primera:

Condenando al procesado Pedro José Moreno Terrecillas (a) Paradio, como autor de un delito de robo, a la pena de dos años de presidio menor, indemnización al perjudicado Joaquín Losilla Molina de 140 pesetas y al pago de las costas.

La causa procedía del Juzgado de Serbas, año 1.932.

Condenando a Manuel Martes González (a) El Angelillo, por un delito de hurto, a la pena de tres meses y un día de arresto mayor, indemnización al perjudicado de 22'55 pesetas y al pago de las costas.

También el tribunal de la Sala segunda ha fallado la causa número 34 de 1.930, del Juzgado de Barja, absolviendo a los procesados doña Ana Fernandez Moreno, Amparo Moreno Maldonado, Salud Arjenilla Jiménez y Francisco Lirala Lirala del delito de alzamiento de bienes de que eran acusados y absolviendo también a los procesados Carlos Fernández García y José Martínez Lirala de los delitos de falsedad y alzamiento de bienes.

Así mismo ha dictado sentencia en la causa número 47 de 1.932, del juzgado de Cádiz, absolviendo a Cristóbal Esteban Ruiz del delito de disparo de arma de fuego de que se le acusaba.

**Señalamiento para hoy**  
Sección primera.—Vista de causa número 3 de 1.932, del Juzgado del distrito de la Audiencia, seguida contra don Gabriel de la Oámara, sobre homicidio por imprudencia. Abogados, don Alfredo García Briet y don José González Matallana; procuradores, don Antonio Bascuñana y don Angel Viz

caño.

EN MARZO

**Otras exportaciones**

Durante el próximo pasado mes de marzo, se exportaron por este puerto, además del mineral de hierro, los siguientes productos de esta provincia:

**Esparto en rama**

470.750 kilogramos para Inglaterra.

**Esparto obrado**

8.800 kilogramos para Orán.  
525 ídem para Ceuta.

**Ajos**

1.250 kilogramos para Ceuta.  
3.750 ídem para Melilla.  
220 ídem para Santa Cruz de Tenerife.

**Cebollas**

1.300 kilogramos para Ceuta.  
2.260 ídem para Londres.  
2.700 ídem para Melilla.

**Naranjas**

294.180 kilogramos para Londres.

**Higos secos**

17.740 kilogramos para Marsella desde cuyo punto serán transportados a París.

**FOTÓGRAFO**

profesional o aficionado, si quiere orientarse bien, visite la casa

**Eugenio de Bustos**

Calle de Granada, 35 y 37 ó 3 moderno.—Teléfono, 83

Frecuentes exposiciones en sus escaparates  
venta de material y productos de alta garantía.

PRECIOS CONVENIENTES

**Juzgado Municipal**

DIA 7

**Distrito de la Audiencia**

**NACIENTOS.**—Isabel Martínez Ortega, Trinidad García Padilla, Juan Sánchez Soriano, Abelardo Campa Benillo y Santiago Capella López.

**DEFUNCIONES.**—Antonio García López, de 68 años, de bronquitis crónica; Angeles Hernández López, de cinco días, de debilidad congénita, y Juan Orsues Gull, de 55 años, de septicemia post gripal.

**MATRIMONIOS.**—Ninguno.

**Flor de Lis**

Tintura muy práctica y económica

Tiñe rápidamente las canas, hace desaparecer las caspas e hongo de droguerías y perfumerías. Ya en casa del depositario

**Eugenio de Bustos**

Droguería y Perfumería  
Calle Granada, 35-37 - Almería

Lea usted **"La Crónica Meridional"**



# INFORMACIÓN TELEGRÁFICA Y TELEFÓNICA

## De nuestro servicio especial

### La sesión de esta tarde

# Congreso

Madrid, 7

El señor Besteiro abre la sesión a las cuatro y media de la tarde.

Hay alguna animación, en escaños y tribunas.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Se entabla un breve diálogo entre los diputados radicales y la Comisión del proyecto de Congregaciones, pasándose seguidamente al

### ORDEN DEL DÍA

#### Proyecto de Congregaciones religiosas

Continúa discutiéndose el anterior proyecto.

Se desechan varios votos y enmiendas y se aprueban por votación nominal hasta el artículo 29 inclusive.

#### Dos proposiciones

A continuación se da lectura a una proposición de la mayoría, pidiendo que se concedan vacaciones parlamentarias hasta el día 25.

También se lee otra presentada por la minoría agraria, solicitando que se suspendan las sesiones ocho días antes de celebrarse las anunciadas elecciones.

El señor Gil Robles apoya esta última proposición, justificándola ante el supuesto de que como las próximas elecciones serán muy agitadas, tendrán que recamar al Parlamento.

El diputado radical socialista, señor Baeza Medina, afirma que los agrarios pretenden obtener vacaciones durante la Semana Santa únicamente.

Es desechada la proposición que se discute por 184 votos contra 16.

El señor Lerroux hace uso de la palabra y afirma que después de anuncio de la obstrucción mantuvieron una actitud correcta en el Parlamento, teniendo

do la fortuna de haber interpretado las aspiraciones del movimiento nacional y solidarizándose a efecto otras minorías.

Refiriéndose a la nota que facilitó el señor Azaña a la salida de Consejo, la califica de hábil, pues con ella se pretende una ratificación de confianza.

Se extraña de que no se abordara en la reunión del Consejo el asunto de las vacaciones parlamentarias.

Protesta del silencio del Gobierno, estimándolo como una desconsideración a las minorías.

Anuncia que declarará la guerra en caso de suspenderse las sesiones, pues al reanudarlas no habrá posibilidad de armonía.

Termina diciendo que se abstendrán de votar para evitar que en el día de mañana sea imposible la concordia ante un enemigo común.

(Aplausos en todas las minorías de la oposición)

El señor Azaña se extraña de la importancia que se dió al asunto de que el Gobierno se inhiba o se muestre indiferente de que haya o no vacaciones.

Califica esta cuestión de ministerial que no merece ser libre ninguna batalla.

Niega que el Gobierno desatienda a las minorías.

Por votación ordinaria se aprueba la proposición, con dos votos en contra, habiéndose ausentado los diputados de la oposición.

#### Ley de Orden público

El ministro de la Gobernación señor Casares Quiroga lee los proyectos de la ley de Orden público y contra los vagos y maleantes.

Acto seguido se levanta la sesión.

#### En los pasillos

Los pasillos del Congreso han estado animadísimos.

Se censuró la inhabilidad del señor Azaña no recogiendo el puelto á favor de los gobernantes

cab'e de concordia que le ofreció el señor Lerroux.

El jefe del Gobierno se justificaba diciendo que solamente obró de buena fé.

#### ¿Un complot monárquico?

El diputado radical socialista señor Ortega y Gasset (don Eduardo) manifestó ante un grupo de correligionarios que denunciará un complot monárquico que se preparaba para el día 14 de corriente, interviniendo en él los españoles emigrados y dirigiéndolo el general que figuró como cabecilla en el movimiento de agosto.

El señor Ortega y Gasset afirmaba que el general Barrera y otro con residencia en Barcelona han estado en un pueblo de la frontera francesa planeando el movimiento, con objeto de restaurar la monarquía.

Dijo que tales conspiraciones son efecto de la política de este Gobierno que no tiene la autoridad debida y agravando cada vez más el mal estar de la nación.

Terminó diciendo que la opinión republicana debe estar alerta y defender un régimen que será la salvación del país.

Como el señor Gasset ha acusado al jefe radical de que conocía el susodicho movimiento fué interrogado por los periodistas.

El señor Lerroux se limitó á decir que conocía algunos rumores pero que no tenían garantía de exactitud.

#### Otras noticias

Madrid, 7

#### Reunión de los jefes de las minorías opositoras

Hoy han celebrado una reunión los jefes de las minorías de la oposición, facilitando á la salida una nota que ha sido muy comentada.

En esta hacen resaltar la gran responsabilidad que ha con traído el Gobierno, al dar la impresión inexacta e imprudente de que el Jefe de Estado falló el

gobierno á favor de los gobernantes

Dice que la conducta de tal Gobierno es inadmisibile y peiora, semejante á la oligarquía monárquica.

Agregan que dejan toda la responsabilidad al Gobierno, y continúan manteniéndose en la actitud ya conocida.

#### Entrega de un busto

En el Salón de conferencias del Congreso ha tenido lugar el acto de la entrega de un busto al señor Besteiro, que le regalan los diputados de su partido.

Asistieron el señor Azaña y todos los ministros.

Pronunciaron sendos discursos los señores Bal ester y Besteiro.

El busto lo ha modelado el escultor señor Borrás.

#### Una conferencia

Esta mañana en la Academia de Jurisprudencia, ha dado una conferencia el diputado y canónico señor Pidaín; trató de la libertad de enseñanza.

Aseguró en su defensa que es antidemocrático negarla.

El señor Pidaín fué muy felicitado.

## Del Extranjero

Madrid, 7

#### Primera visita jubilar

Dicen de Roma, que el Papa ha hecho hoy su primera visita jubilar á la Basílica Vaticana.

Dicha visita fué hecha después del sermón cuaresmal que se dijo en el Palacio del Vaticano. El Pontífice iba revestido de roquete y muceta, seguido por los Cardenas en vestidura violeta.

Después de una breve oración, entró por la llamada Puerta Santa, acercándose primero al altar del Sacramento, después al de la Dolorosa, y por último al de la Confesión.

Asistieron los alumnos de los Seminarios y Colegios de clero y muchos peregrinos.

El acto dicen que resultó solemnisimo.



**Personaje argentino a Madrid**

Telegrafian de Londres que el vicepresidente de la República Argentina, señor Roca, llegará a Madrid el día 21, marchando el 23 a Lisboa en donde embarcará para regresar a Buenos Aires.

Actualmente se encuentra en Londres desde donde marchará a París y de esta capital francesa a Madrid.

**Más noticias**

Madrid, 7

**Los agrarios se reúnen**

Esta mañana se reunieron los diputados agrarios en una de las salas del Congreso, haciendo después de la reunión una nota que, en síntesis, dice así:

Aunque los vejámenes y exacciones justificarian la abstención electoral, como las elecciones municipales convocadas en diversos municipios tienen más carácter administrativo que político, acudirán los agrarios a la lucha, buscando otros puntos de coalición en los elementos de la derecha que les sean fines.

**El problema de la cebada y el maíz**

El ministro de Agricultura don Marcelino Domingo, recibió esta tarde a los periodistas en su despacho oficial y conversó con ellos extensamente acerca del problema de la cebada y el maíz.

Dijo que según, un término medio, la cosecha del primero de dichos cereales asciende a 21 millones de pesetas, representativos de un valor de 744 millones de pesetas.

Como los ganaderos vienen demostrando preferencia por la compra de la cebada con relación al maíz, se han originado desvelaciones que se irán corrigiendo paulatinamente.

**La circulación de impresos ofensivos**

El subsecretario de Comunicaciones, hablando con los periodistas, dijo hoy que no se explica la inquietud del diputado señor Gil Robles, ante la orden dada para impedir que circulen impresos por el correo ofendiendo a las instituciones y a la moral.

Declaró el subsecretario que a disposición eludida se ilmi-

ta a recordar a los funcionarios el cumplimiento de otra que data del año 1922, donde se recogía un acuerdo internacional encaminado a impedir que se utilizara el servicio de Correos para hacer propaganda ilícita.

**Bolsa**

Madrid, 7

**Cotizaciones**

Deuda 4º interior...	64 20
Id. 5º amortizable...	84 50
Idem 4º idem...	75 50
Banco de España...	524 00
Español de Crédito...	000'00
Hispano Americano...	000'00
Tabacalera...	183 50
Londres...	40 50
París...	46'65
Dólares...	11'86

**De Provincias**

Madrid 7

**Atraco en un Banco**

Comunican de San Sebastián que en la Sucursal del Banco Guipuzcoano, en Hernani, se ha cometido otro atraco escandaloso.

En dicho centro se presentaron seis individuos esgrimiendo sus respectivas pistolas.

Mientras dos de éstos sujetos guardaban la puerta de entrada, los restantes se dedicaron a encañonar a los empleados y al público que se encontraba en el local.

El director del Banco que acudió al ruido, fué conminado a permanecer con los brazos en alto, en tanto que amordazaban a la esposa de dicho señor para que no gritase, pues ésta también había acudido, de trás de su marido, desde las habitaciones superiores donde se encontraba.

Se llevaron los atracadores la cantidad de 13 000 pesetas en billetes y un saquito que contenía 5 000 pesetas en plata.

Cuando abandonaban el local fueron perseguidos por algunos transeúntes, por la policía y fuerzas de la Benemérita, pero huyeron en desenfrenada carrera, subiéndose en unos automóviles que les estaban aguardando.

Durante la huida no cesaron de disparar contra los perseguidores.

La Benemérita contestó a los disparos y se cree que uno de los pistoleros ha sido herido.

Cerca de Leiza ha aparecido uno de los automóviles que habían utilizado. El chofer fué encontrado sujeto a un árbol, padeciendo lesiones de carácter leve.

En los alrededores se encontró el saquito que contenía las cinco mil pesetas.

En el interior del automóvil ha aparecido un escrito con el nombre de una señora emparentada con un conocido sindicalista.

Todavía no han podido ser capturados los audaces autores del atraco.

POR TELÉGRAFO

**Ultima hora**

Madrid, 8 a las 3

**Ley de Orden público**

El proyecto de Ley de Orden público que ha leído el señor Casares Quiroga en la sesión del Congreso de esta tarde, establece los siguientes períodos: norma I, preventivo, alarma, suspensión de garantías y finalmente, declaración del estado de guerra.

A partir del período de prevención las autoridades pueden implantar la censura, intervenir en la tirada y suspensión de los periódicos.

Podrán residenciar y desterrar a las personas peligrosas, multarlas, prohibir las reuniones y manifestaciones, como el poderlas disolver por medio de la fuerza pública.

Cuando ésta sea agredida

con disparos contestará de la misma forma, sin previo aviso. Las sanciones oscilarán de diez a 10.000 pesetas las que sean impuestas por los gobernadores y hasta cien mil el ministro.

PERPEN

EL DOCTOR PAREJA

**La conferencia de hoy**

Sobre un interesante y sugestivo tema en el que tratará sobre arte e ciencias pronunciará una conferencia hoy sábado, a las diez de la noche en el centro republicano radical (Avenida de la República, 3) el diputado constituyente don José Pareja Yébenes, catedrático de la Facultad de Medicina de la Universidad de Granada. El doctor Pareja es un orador muy elocuente, cuyo merecido nombre llevará sin duda esta noche al Circulo radical a un público numeroso y selecto, deseoso de escuchar su brillante palabra.

La entrada en el local es libre, con reserva del derecho de admisión.

El doctor Pareja, llegará esta mañana en el tren de las 10 25 y a esperarle acudirán amigos y compañeros del documentado conferenciante.

**De interés general**

—0—

La Sociedad Anónima Faezras Metrificas del Valle de Lecrin, advierte al público que debe exigir al comprar sus lámparas y demás aparatos eléctricos, que todos sean de 130 voltios para evitar desgastes prematuros o mal servicio de los mismos.

**¿CALLOS**

Usando solo tres días el patentado **UNGÜENTO MÁGICO**

desaparecen totalmente callos y durazas, ojos de gallo, verrugas y juanetes. Hay muchas imitaciones ineficaces. En todas partes, 1'60 pesetas.—Por correo 2 pesetas.

FARMACIA PUERTO.— Plaza San Ildefonso, 5.—MADRID

**PARRALEROS**

Tinas de roble con cabida de unos 200 litros en perfecto estado, propias para sulfato, pueden adquirirse en la Fábrica de Jabones "ESPUMA". Parque de Nicolás Salmerón, 8, y Alborán, 2.



Para estar informado  
Lea usted  
La Crónica Meridional





# Vapores Correos Franceses

De la Société Générale de Transports Maritimes à Vapeur et Lloyd Latino  
 Servicio rápido y directo por los puertos de Almería y Málaga, para el transporte de pasajeros con destino al Brasil, Uruguay y Argentina por los magníficos trasatlánticos de gran tonelaje, cuatro hélices y telegrafía sin hilos.  
**Alcira, Mendoza, Florida y Campana**

**FLORIDA** Saldrá de Almería el 22 de Abril de 1932, para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.  
**CAMPANA** Saldrá de Almería el 22 de Mayo de 1932, para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

**PRECIOS EN TERCERA** De 10 años cumplidos, un entero 527'50 pesetas incluido impuestos.  
 De 2 años a 10 sin cumplir un medio 267'50 id.

**CADA FAMILIA SOLO LLEVARA UN MENOR DE 2 AÑOS GRATIS**

Admitiendo carga en bodega ordinaria y en frigorífico y pasajeros en Cámara de primera, segunda clase intermedia y tercera clase; haciendo escala en Dakar para proveerse de carbon y agua, y siendo la duración probable del viaje 15 días.  
 Las cámaras de primera y segunda de dichos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos; tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato inmejorable. Amplios salones; comedores para pasaje de tercera clase

**Servicios especiales de 3.ª clase de 2, 4 y 8 literas con un suplemento de 35 pesetas por plaza**

**Para los de tercera clase comida a la española**

Para obtener plazas en estos Vapores Correos hay que solicitarla con tiempo. Los manifiestos de pasajeros se cierran dos días antes de la salida del vapor si antes no se hubiesen cubierto las plazas asignadas a este puerto.  
 Para más informes Sus Consignatarios: HIJO DE RICARDO JIMENEZ (S. en C. Avenida de la República, 69.—ALMERIA y Cortina del Muelle, 21 y 23 Málaga.

# Señoras!

Este es el nombre CHIMBO del jabón ideal para usos domésticos. Lava bien y muy poco consumo en cualquier agua. Lava el cuerpo humano; lava y desinfecta ropas, vajillas, útiles de cocina, etc.; y se vende muy barato; por tanto es el jabón preferido por cuantas personas estiman en su justo valor la verdadera economía.

Per este conjunto de cualidades el jabón CHIMBO es el mejor y más barato de todos los jabones.

Tenga en cuenta que solo se vende en trozos troquelados con la marca CHIMBO.

Establecimientos en que se expende: Bustos, Granada 35137; Losana, Príncipe, 20; Granados, Príncipe, 44; Romero, Plaza San Pedro, 2; Manzano, Majadros, 2 Duro, Majadores 49; Castillo, Regocijos, 160; Romera, Sebastián Pérez, 6; Pérez, Conde Oñate 2; Obispo Orbera, 2 Regocijos, 4; Cooperativa de Funcionarios Públicos, Obispo Orbera, 35; Ibañez, Restoy 14 y Cádiz 5; Mroaz, Reyes Católicos 1; Román, Carretera de Granada, 35; Lozano, Regocijos, 44, Molinos de Viento.

**¿Conoce usted los TINTES IRIS?**  
 Los TINTES IRIS son unas pastillas de una composición especial, fruto de estudios concienzudos, permitiendo teñir en agua FRÍA o CALIENTE toda clase de tejidos. No manchan las manos, su manejo es muy limpio y su uso de lo más sencillo. Las telas, aun las más finas, no se perjudican en lo más mínimo por no tener que hervir. Las pastillas IRIS suministran los colores más sólidos y más brillantes.  
 Exíjalas en droguerías y en su propio interés no admita otras marcas.  
 DEPOSITARIO:  
**EUGENIO DE BUSTOS**  
 Granada, 9.

**HIPERACIGIL ANTES**  
**PERLAS ANTIGASTRÁLCICAS**  
 Medicamento eficaz contra las afecciones del estómago sea dolor, acedías, vómitos, náuseas, vómitos después de las comidas, inapetencias, debilidad, estomacal, acburras, disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen mala digestión sean o no dolorosas.  
 Para mayores datos dirigirse al Depósito. Sevilla. El autor Farmacia «El Globo», Tetán, 20.  
 Almería botica de Santo Domingo, Vnda de J. Vivás Pérez Avenida de la República, 9

Puede usted obtener variados regalos bonitos y prácticos

PIDIENDO EN TODAS LAS TIENDAS DONDE COMPRE, LOS FAMOSOS

# CUPONES MALAGA

que desde 1.º de Marzo mejeran sus condiciones.  
 Por cada libreta de 500 cupones 5 pesetas en regalo.

Canje de libretas en Casa Ferrera o en cualquier establecimiento de los que dan CUPONES MALAGA.

Recordad siempre que el producto indispensable para vuestros enfermos es el

# Mosto PALACIO

El más rico en Vitaminas

de Bodegas Palacio, S. A. R. A.

# LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPAÑIA DE SEGUROS

Agricultores

Industriales

Comerciantes

Esta importante Compañía Española tiene organizados sus servicios en forma de cubrir inmediatamente los riesgos de Accidentes del trabajo que han sido declarados de aseguración obligatorio.

Para sus clientes actuales hará la adaptación de los contratos a las prescripciones de las nuevas leyes, por tener ya la correspondiente autorización.

Para los clientes nuevos tiene ya aprobados los modelos de póliza por la inspección y la Asesoria del ministerio de Trabajo.

En las industrias no sólo cubre el riesgo de obligatorio aseguramiento (rentas por muerte e invalidez), sino además, la incapacidad temporal y el servicio facultativo.

**Subdirector en Almería: J. Romero Balmas**

Avenida de la República, 2 moderno.

Autorizado por la Inspección Oficial de Seguros del Ministerio del Trabajo.